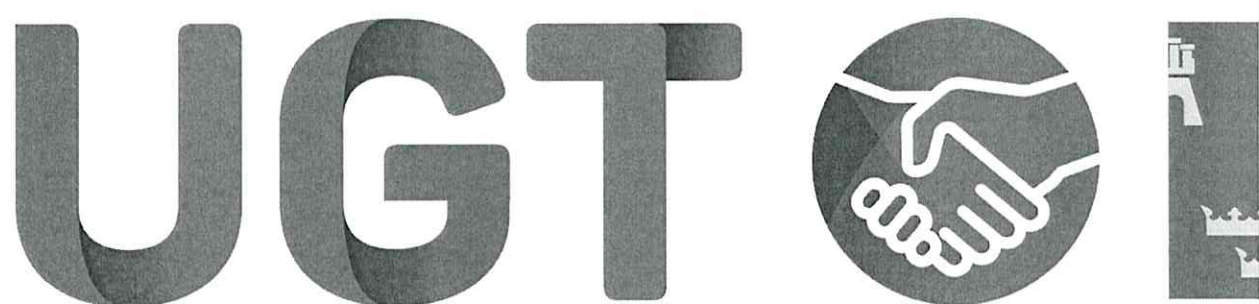


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

08/10/2023

El pacto para salvar Doñana que no sirve en el Mar Menor

El acuerdo entre la Junta y el Ministerio que frena la ampliación de regadíos junto al parque nacional contrasta con el escaso entendimiento con la Comunidad para la laguna

MIGUEL ÁNGEL RUIZ



MURCIA. Las diferencias entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Gobierno regional en cuanto a las medidas más adecuadas para recuperar el Mar Menor son aún más llamativas después del acuerdo expreso entre el departamento de Teresa Ribera y la Junta de Andalucía que frena la pretendida ampliación de regadíos en el entorno del parque nacional promovida por el Ejecutivo del PP, con el apoyo de Vox. La proposición de ley quedó en suspenso el martes después de incontables críticas y reproches entre ambas administraciones desde enero de 2022, a expensas de acordar cómo se aplica un plan social de 350 millones de euros en el cinturón frezoso del espacio protegido.

Este programa de actuaciones se suma a un plan de choque ambiental de otros 356 millones aportados igualmente por el Gobierno de la nación y anunciado hace un año; una lluvia de dinero público que ha desactivado una polémica reconversión de terrenos de secano en regadío que tenía en contra a la Comisión Europea, Unesco, científicos y organizaciones ecologistas.

Relaciones tormentosas
El factor Vox

Mientras tanto, la vida sigue igual en las riberas de la laguna, donde las posiciones entre los palacios de La Moncloa y San Esteban siguen alejadas y no se prevé un acercamiento tras la entrada de Vox en el Gabinete de Fernando López Miras con una vicepresidencia y las competencias de ordenación del territorio: el Miteco sigue adelante con la aplicación del Marco de Actuaciones Prioritarias, una estrategia de actuaciones valorada en 484 millones de euros hasta 2026 y que prima las soluciones basadas en

la naturaleza y el desmantelamiento de los cultivos ilegales; mientras que el Gobierno regional insiste en el Plan Vertido Cero, que consiste en rebajar el nivel del acuífero, desnitrificar el agua contaminada y hacer compatible la actividad de la industria agroalimentaria con la protección del humedal.

No hay un proyecto común para el Mar Menor entre el Estado y la Comunidad Autónoma, el desacuerdo es casi total, mientras que con la Junta se trazará una hoja de ruta que comenzará a negociarse mañana lunes.

Crisis paralelas
Mala gestión del agua y el territorio

Las crisis ecológicas de Doñana y el Mar Menor no son idénticas pero tienen condicionantes en común. En ambos casos se trata de humedales de gran valor ambiental, con importantes figuras administrativas de protección, que se han deteriorado durante décadas a la vista de todos. La deficiente gestión del agua y de las áreas agrícolas y urbanas colindantes, con un potente sector agrario presionando por los recursos hídricos y el espacio físico, ha sido el desencadenante de la desecación de parte de las marismas y de la eutrofización de la laguna murciana, con graves consecuencias para los valores naturales de ambos enclaves.

Sin embargo, el entendimiento que el Ministerio ha alcanzado con la Junta de Andalucía en un año y medio aún parece muy lejano en la Región de Murcia siete años después de la sopa verde. Y pese al talante en principio más favorable del consejero Juan María Vázquez, partidario de aplicar «criterios científicos a la recuperación del Mar Menor», en comparación con su antecesor, el ahora senador Antonio Luengo, que ejerció al mismo tiempo las competencias de Agricultura y Agua y estuvo vinculado al sector primario por lazos familiares y profesionales, antes de desempeñar cargos públicos.

Críticas de los ecologistas
Soluciones de «final de tubería»

¿Por qué es tan complicada la relación entre el Gobierno regional y el Ministerio para la Transición Ecológica? Pedro Luengo, coordinador de Ecologistas en Acción, lo tiene claro: «El Ministerio ha recogido el guante de los cientí-



La vicepresidenta y ministra Teresa Ribera y el presidente López Miras, en Murcia en julio de 2022. ROS CAVAL / AGN

cos y del sentido común para actuar en el origen del problema, con soluciones más eficaces, pero que suponen importantes restricciones a la agricultura. La Comunidad Autónoma, secuestrada por los poderosos del sector agroindustrial, no quiere tocar un pelo a las empresas y busca más bien un maquillaje de final de tubería con actuaciones como el Plan Vertido Cero con el colector norte, retirada de algas, dragados, pruebas con oxigenación, filtradores... Están más centrados en hacer ver a la población que hacen mucho, que en hacer realmente algo eficaz», acusa.

Una alianza «sin color político»
Pacto Mar Menor pide «acuerdos»

«No hay visos de que se quiera resolver por parte de la Comunidad Autónoma el gravísimo problema que empuja al Mar Menor hacia un destino incierto y muy preocupante», se lamenta la plataforma ciudadana Pacto por el Mar Menor, constituida en 2015 por decenas de personas y asociaciones preocupadas por la degradación de la laguna.

«El Mar Menor necesita de acuerdos sustentados en un profundo conocimiento del ecosistema y de un compromiso para su restauración por parte de las

El Miteco culpa a la Consejería del retraso en la constitución de los dos órganos colegiados que prevé la ley del Mar Menor

El Gobierno regional reprocha los «ataques en prensa y redes sociales» de Teresa Ribera y Hugo Morán

administraciones, sin tener en cuenta el color político. Por esta razón instamos al presidente de la Comunidad y al consejero de Medio Ambiente a que se coordinen con el Ministerio, como han hecho en Andalucía, para lograr su recuperación lo antes posible», proponen.

Dos comisiones en espera
«Falta compromiso», según el Miteco

La coordinación en la gobernanza del Mar Menor es aún más complicada porque todavía no se han constituido los dos principales órganos colegiados en los que comparten responsabilidades las administraciones nacional, regional y local: Comisión Interadministrativa y Consejo del Mar Menor, ambos contemplados en la ley de recuperación y protección aprobada en julio de 2021.

En ambos casos, corresponde al Gobierno autónomo ponerlos en marcha.

El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, acordaron reactivar la Comisión Interadministrativa en una reunión telemática celebrada el 5 de mayo. «Sobre el retraso, esa respuesta no nos corresponde a nosotros, sino a la administración facultada para ello. Hay lentitud en los informes ambientales y los trámites podrían agilizarse de existir un verdadero compromiso por parte del Gobierno regional», responde el Ministerio a LA VERDAD.

El Gobierno regional hace balance
Cinco grupos de trabajo

El Gobierno regional se define: «Hay constituidos cinco grupos de trabajo para escuchar a todos los organismos implicados y afectados y adoptar cuantas medidas han sido necesarias

para la recuperación del Mar Menor. En ellas tienen participación las tres administraciones», replica a este diario un portavoz oficial, que se refiere en concreto al Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor (2016), «que se ha reunido en 27 sesiones, y además cuenta con cinco grupos de trabajo que se han reunido en 78 ocasiones»; la Comisión Interdepartamental para el Mar Menor (2017), «que ha mantenido 64 reuniones»; el Comité de Participación Social, «que asume las funciones atribuidas al Consejo del Mar Menor»; la Comisión Técnica Interadministrativa; y el Foro Político de Coordinación Administrativa, «órganos que asumen las funciones de la Comisión Interadministrativa».

«No obstante, ahora que el Gobierno regional está plenamente operativo, va a completar la tramitación de los decretos de esos dos órganos [Comisión Interadministrativa y Consejo del Mar Menor], para su aprobación».

En cuanto a la colaboración con el Estado, «la predisposición de la Comunidad ha sido permanente», asegura el Gobierno regional, «y pese a la disparidad de criterios siempre hemos creído que el consenso debería marcar el camino. Pero lamentablemente, nunca se obtuvo la respuesta que esperábamos y la realidad es que el Gobierno de España prefirió continuar en el enfrentamiento».

El Ejecutivo autónomo también reprocha los «ataques en prensa y redes sociales» de Teresa Ribera y Hugo Morán. «¡Españolense!», clamó el secretario de Estado a la Comunidad el pasado 28 de septiembre desde su cuenta en X —antes Twitter—.

📍 'Los ples en la tierra', el blog del medio ambiente: laverdad.es/lospiesenlatierra

El Ejecutivo fía a los fondos europeos el escudo contra el frenazo económico

La modificación de hitos y objetivos ensombrece la previsión de impacto en la economía real

CLARA ALBA

MADRID. Un auténtico balón de oxígeno para el Gobierno de Pedro Sánchez. Así es como podría definirse la decisión de la Comisión Europea de aprobar la nueva versión del Plan de Recuperación –la denominada adenda– que da acceso a los fondos europeos. Un programa que permitirá a España percibir hasta 93.500 millones de euros adicionales de financiación, entre préstamos en condiciones favorables y nuevas transferencias directas. «El plan tiene potencial para aumentar el nivel del PIB de España entre un 2,7% y un 3,5% de aquí a 2025», indica Bruselas en su visto bueno al programa. Y eso sin contar con el impacto de las reformas estructurales comprometidas.

«La adenda nos permite adaptar el Plan a las necesidades de la economía y de las empresas al nuevo entorno», reconocen fuentes del Ejecutivo central, que se ha visto obligado a modificar 69 hitos y objetivos e incluso a renegociar el calendario de pagos ante la evidencia de que el proyecto inicial –especialmente en lo referido a las inversiones– se ha topado de lleno con un escenario completamente distinto tras la guerra en Ucrania, la crisis energética, una inflación desbocada y la escalada de los tipos de interés.

«Todos los cambios han tenido que ser muy justificados. El nivel de exigencia de la Comisión ha sido elevadísimo», aseguran fuentes del Gobierno, que tiene en estos recursos su mayor escudo ante la desaceleración que ya está haciendo estragos en otras grandes economías europeas.

A falta de posibles cambios en el nuevo cuadro macro que el Ejecutivo debe enviar a Bruselas antes del 15 de octubre dentro del Plan Presupuestario, la estimación es que la economía crezca este año un 2,1% y otro 2,4% en 2024. El PIB se moderaría al 1,8% ya en 2025 y al 1,7% en 2026. Pero los datos tienen truco, porque prácti-

camente todo el impulso llega de los fondos europeos.

Las previsiones de la Airef y del Banco de España apuntan, de hecho, a que estos recursos tendrán un impacto medio anual de entre 1,15 puntos y 1,75 puntos sobre el PIB español. «Estimamos un crecimiento del 2,3% para este año, del que seis décimas corresponden a los fondos» añade Raymond Torres, director de coyuntura económica de Funcas. «Pero, cuidado, del desembolso europeo a lo que llega a la economía real es distinto», indica.

Dudas sobre los efectos

En el mismo sentido se manifiesta Cristina Herrero, presidenta de la Airef. La institución ha mantenido estos días reuniones con los

consejeros de las comunidades para evaluar el ritmo de ejecución. «Percibimos que no se va tan mal, pero sí hay más dudas sobre el efecto transformador que se necesita para que los proyectos tengan verdadera incidencia en el crecimiento», advierte.

Fuentes de una consultora nacional también señalan que el hecho de que el nuevo Plan se haya modificado podría tener implicaciones en las previsiones económicas. «El gasto tiene su impacto en el PIB, así que lo lógico es que, si se retrasa la inversión, se retrasa también ese impacto en la actividad». Por eso, Raymond Torres considera que «elegir bien el momento en el que se gasta es crucial, sobre todo en un entorno de altos tipos de interés y en el que

estos fondos también requieren de un complemento de inversión privada. «Incluso con las transferencias, lo más importante es si las inversiones sirven o no para mejorar la productividad... y en eso es fundamental la selección de los proyectos».

El problema es que resulta imposible anticipar si, gracias a estos recursos, España logrará, por ejemplo, convertirse en una auténtica potencia del vehículo eléctrico. Objetivos que requieren de una ejecución medida al milímetro. Todo en un contexto en el que los desembolsos coincidirán con el regreso de las reglas fiscales en Europa en 2024 y que, aunque de una forma más flexible, restablecerán los límites del 3% para el déficit y del 60% para la deuda pú-

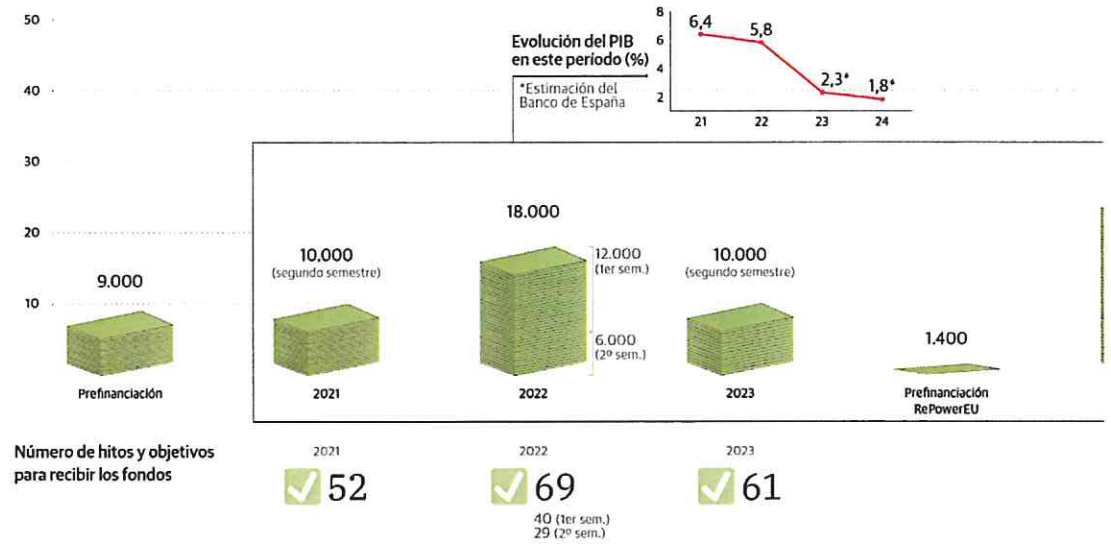
blica. «Los próximos pasos deberían centrarse en la aprobación de Presupuestos, el perfeccionamiento de los sistemas de control y la construcción de un clima de consenso que permita adaptar las relaciones interadministrativas para mejorar la ejecución del plan», indica Cándido Pérez, socio de Infraestructuras, Transporte, Gobierno y Sanidad de KPMG.

Presión para la deuda

Hay que recordar que los fondos europeos no computan en las cuentas públicas como déficit, pero los préstamos que llegarán con la adenda sí lo harán como deuda. «Es imprescindible que el Gobierno coloque el Presupuesto en una senda de corrección de los desequilibrios, potenciando el creci-

Los fondos europeos, un respiro para la economía

Calendario de desembolsos (en millones de euros entre transferencias y préstamos)



Fuente: Ministerio de Economía

La escasa demanda retrasa el objetivo de rehabilitar viviendas con dinero de Bruselas

C. ALBA

MADRID. La realidad también se ha impuesto en uno de los componentes del Plan de Recuperación sobre el que se habían depositado las más altas expectativas por su impacto económico y social: el que engloba el Plan

de Rehabilitación y Regeneración Urbana en el país. En la adenda aprobada esta semana, Bruselas advierte de los «retrasos causados por la lenta adopción de las ayudas para la renovación», en un momento en el que los altos precios de los materiales han provocado una me-

nor demanda a lo esperado en este tipo de obras. Así que no ha quedado otra que desplazar los objetivos iniciales, retrasando un año, hasta finales de 2024, el plazo para solicitar las ayudas fiscales soportadas con dinero europeo y, por tanto, el inicio de esas obras. La patronal del sector

Andimac, lleva tiempo anticipando que sería necesaria esa extensión de los plazos. La carga burocrática para gestionar los fondos y, sobre todo, un «sistema de ayudas muy disperso» entre administración central y comunidades autónomas, también ha complicado, a su juicio, la ejecución. Por no hablar de que «en España no hay una cultura del mantenimiento», tal y como recuerda Sebastián Moliner, secretario general de Andimac. «Acelerar los recursos resulta crucial para desatascar la baja

La restricción al crédito y la inflación pueden frenar la recuperación, hasta ahora resistente a un entorno muy hostil

miento económico para que la ratio deuda/PIB no se desestabilice», indican los expertos. Sobre todo porque otros agentes que hasta ahora habían resistido a un entorno hostil pueden empezar a flojear. Los riesgos son muchos. «Además de los ya presentes –inflación, precios y disponibilidad de materias primas y energía, cadenas de suministro, entre otros– será especialmente relevante la constitución de un Gobierno que aporte estabilidad, credibilidad y confianza a los inversores y seguridad jurídica a las organizaciones», explica Cándido Pérez desde KPMG.

También presionarán los altos tipos de interés que, según el Banco de España, restarán 1,2 puntos al crecimiento en 2024. El problema es que muchos de los fondos vía préstamos, sobre todo los que llegarán al final del periodo, están ligados a la financiación empresarial. «Si das un préstamo a una empresa –indica Pérez–, le tocará al Estado reclamar su devolución, por lo que es clave vigilar el porcentaje de fallidos y su posible efecto, esta vez sí, en el déficit a largo plazo».



La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, toca la campanilla para iniciar la primera reunión de ministros comunitarios de Economía y Finanzas (Ecofin) en Bruselas bajo presidencia española, el 14 de julio; en ella se debatieron detalles sobre la asignación de fondos 'Next Generation'. EFE

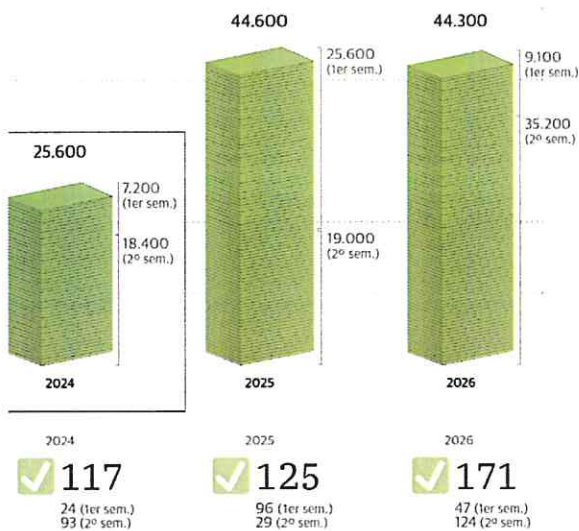


GRÁFICO R.C.

tasa de rehabilitación en España, del 0,12% cuando debiera estar en el 1,1%», indica.

La rehabilitación energética también se torna clave en este proceso. Sobre todo porque, tal y como recuerda Molinero, la calificación de ocho de cada 10 viviendas existentes es ahora E, F o G, en términos de emisiones. Solo el 0,3% alcanzan la letra A. El problema es que la normativa europea pretende que para 2033 solo se puedan transaccionar viviendas con Certificado de Eficiencia Energética igual o superior a la

letra D. Es decir, ese 80% con 'notas' inferiores no se podrán ni vender ni alquilar, con lo que eso supondría para el patrimonio de las familias españolas, íntimamente ligado al ladrillo.

Ante este escenario, Andimac llama la atención sobre la urgencia de acelerar otro de los pilares de la rehabilitación dentro del Plan de Recuperación: la implantación del denominado Libro del Edificio Existente, «una suerte de ITV» para detectar posibles problemas en las viviendas y elaborar un plan de actuación».

La parálisis política apenas se deja notar en el horizonte de riesgos

Al contrario de lo que sucedió desde 2016 con los bloqueos, el Banco de España cree que por ahora la actividad no se verá perturbada

J. M. CAMARERO

MADRID. Ni unas Cortes paralizadas en sus iniciativas legislativas ni un Gobierno en funciones maniático en buena parte de sus atribuciones. Ni siquiera una falta de proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2024, que deberían haber sido presentados antes del 30 de septiembre, como exige la Constitución, para que entren en vigor el próximo 1 de enero. Ninguna de estas circunstancias, todas asociadas a la última convocatoria de elecciones generales, a la falta de acuerdo para investir a un presidente e incluso a la posibilidad de la repetición electoral el 14 de enero, no asustan al Banco de España.

O, al menos, en el supervisor no conciben como un «riesgo» la parálisis política práctica en la que se encuentra España desde antes del verano, en un contexto de inactividad legislativa

económica que podría llegar hasta finales de 2023.

Durante la última presentación de las proyecciones macroeconómicas, los responsables del supervisor admitieron que su estudio no contempla el bloqueo político como un riesgo para la evolución económica durante los próximos meses. El motivo, según se explicó durante la presentación de las estimaciones, es que el indicador de riesgo político «se mantiene muy cerca de los mínimos históricos». «No está incorporado en el ejercicio de previsiones como un factor importante de riesgo porque los indicadores de incertidumbre que monitorizamos no muestran un repunte de la incertidumbre en este ejercicio en concreto, no lo consideramos un factor de riesgo», según insisten en el Banco de España. En cualquier caso, esta minimización del riesgo político no implica que no vaya a ser relevante como factor a tener en cuenta en el futuro.

Parálisis desde 2016

Pero no siempre ha ocurrido así. Desde que a finales de 2015 Mariano Rajoy convocara elecciones generales se han sucedido varios episodios de bloqueo po-

lítico e institucional, repetición electoral, falta de Presupuestos Generales y una parálisis política que no siempre era bien vista de cara al porvenir económico de España.

El propio supervisor ya advertía en el primer trimestre de 2016 –en pleno bloqueo tras la irrupción de Podemos y Ciudadanos, y con un PP sin la mayoría necesaria– de que los riesgos para la economía habían «empeorado apreciablemente en los últimos meses». Y entre esos riesgos el organismo destacaba la incertidumbre política, como previamente ya había hecho la Comisión Europea. La falta de Ejecutivo podía frenar el consumo y la inversión tanto pública como privada, según el organismo, que empeoraba sus previsiones sobre la economía española por primera vez en tres años.

«Las dudas acerca del curso futuro de las políticas económicas podrían incidir negativamente en las decisiones de gasto de los agentes privados, especialmente si la actual situación de incertidumbre política se prolongase en el tiempo», llegaba a señalar el organismo en su Boletín Económico. El Banco de España reconocía entonces que, «en la medida en que esta incertidumbre abarca ámbitos diferentes», como la política presupuestaria o la agenda de reformas, estimar su impacto macroeconómico resulta complejo. La parálisis fue tal que no fue hasta mediados de 2018 cuando el Gobierno de Rajoy pudo sacar adelante unos nuevos Presupuestos Generales del Estado. Unos días después, el líder del PSOE Pedro Sánchez era investido presidente tras la moción de censura a los populares.

TRIBUNA LIBRE

Sin responsabilidades políticas en la tragedia de Atalayas



TERESA FRANCO

Exconcejala de Igualdad, Juventud y Cooperación al Desarrollo del Partido Socialista de Murcia

Una empresa, una Administración pública, trece familias destrozadas y una sociedad asqueada. En primer lugar, quiero dar mi pésame a las familias de las víctimas. Sumo, a los millones de muestras de cariño y solidaridad que están recibiendo, la mía. Me gustaría decirles que no encuentro palabras, que sé que esto no es mala suerte y nunca debió ocurrir. Sinceramente, no puedo imaginar su dolor. Ninguna indemnización -ya fuera todo el oro del mundo- les devolverá a sus seres amados. Cuantísimo lo siento. Tremendo. Seguidamente, también quiero agradecer a los servicios de seguridad del municipio su actuación. El personal de extinción de incendios necesitará atención psicológica y no es de extrañar habiéndose enfrentado a algo así. Agradezco enormemente su actuación, y siempre acompañaré cada agradecimiento con la reivindicación de sus mejoras laborales y personales, tanto a policía como a bomberos.

Este artículo de opinión es el más difícil de los que he escrito hasta ahora, porque el tema es muy delicado. En una discoteca, con orden municipal de cierre, se produjo un incendio donde trece de las personas que habían ido a divertirse quedaron atrapadas por un fuego del que no pudieron escapar.

Como ciudadana de a pie, quedé horrorizada. A ello hay que sumarle que fui concejala de Gobierno en el Ayuntamiento del que emanó la orden que nunca se cumplió. Y quedaba pasmada a medida que iban sucediéndose las noticias que mostraban las circunstancias en las que se produjo la tragedia.



Bomberos trasladan el cuerpo de una de las víctimas del incendio en Atalayas del pasado domingo. Marcial Guillén / EFE

Escribía, borraba. Escribía, me rendía. Pero no puedo mirar a otro lado. Siento que debo compartir lo que pienso. Siento el deber de opinar con el objetivo de remover conciencias e invitar a la reflexión con la mía.

Las personas que han muerto en esa casa de los horrores no han perdido la vida en vano. Van a evitar más muertes como las que sufrieron ellas. Este Ayuntamiento, el de Murcia, y sabemos que los de todo el país, está reaccionando para elaborar protocolos que hagan que los diferentes servicios se coordinen y compartan la información de los establecimientos públicos que no tienen permisos para estar abiertos al público. Hay una investigación en marcha para esclarecer los hechos. Estoy segura de que habrá consecuencias para las personas físicas y jurídicas que tenían responsabilidad penal, civil y administrativa. Ya se habla en las noticias de los dueños de la discoteca que no debieron abrir sabiendo que no cumplían con los permisos necesarios, o de técnicos del Ayuntamiento que tendrían que haber informado y velado por el cumplimiento del cierre y han sido apartados por el Gobierno municipal de sus funciones, a la espera de los resultados de dichas investigaciones internas y externas.

Hemos podido escuchar en los medios de comunicación a jueces, como **Joaquín Bosch**, decir que el Ayuntamiento era el responsable de que esos locales no estuvieran cerrados y precintados, y que si no se hizo lo correcto fue por errores municipales que deben aclararse. Habrá responsabilidades penales y administrativas, pero ¿quién va a asumir las responsabilidades políticas? ¿Nadie?

Ser político o política no consiste solo en preparar mociones y tirarse los trastos a la cabeza en los plenos municipales. No consiste solo en gestionar delegando en los equipos técnicos para salir en rueda de prensa congratulándose de una magnífica gestión al frente de los mismos, pero olvidándose de ellos cuando la gestión es pésima. En el sueldo de la persona que ostenta un cargo político debería incluirse la dignidad y la valentía. Cuando yo era concejala de Juventud, pisaba la calle. Estaba junto a los jóvenes en actividades de naturaleza, culturales, en los barrios, en conciertos. Y no conciliaba el sueño hasta que todo había terminado sin novedad en los actos. Tomé decisiones, mejores o peores, con el corazón en un puño, para lo bueno y lo malo, cerciorándome de que contaban con los permisos adecuados, infraestructuras necesarias, mejo-

rando para próximas veces lo que había visto que había salido regular. Pero una cosa tengo por segura: si hubiera habido muertes, no por accidente, sino por mala gestión municipal, desolada, pero con la cabeza alta, pediría perdón a las familias y me iría a mi casa. Me autocondenaría políticamente. Y ese es el problema que tenemos en este municipio, en esta Comunidad Autónoma y en este país, que no nos responsabilizamos políticamente.

La rueda de prensa que dieron conjuntamente Partido Popular y Partido Socialista tras lo sucedido fue patética. Hasta donde yo recuerdo, no habían salido juntos jamás a dar ningún comunicado. No lo recuerdo ni en la DANA o durante la pandemia del covid19. Desde luego, han hecho historia. Historia para dejarnos claro que nadie va a asumir responsabilidades políticas. Que las primeras declaraciones fueran «aquí la única culpable es la empresa», a todos nos olió a miedo. Merecemos políticos y políticas valientes.

La ciudadanía agradecería estos gestos, es más, los necesita. Porque son la manera más sincera de pedir disculpas a quienes de verdad gestionan lo público. No quisiera estar en la piel de quienes fueron mis compañeros de un partido y de otro, pero aún menos en la de los fa-

miliars que están velando o enterrando ahora a sus muertos y muertas.

Sabemos que no es suficiente que algo salga mal para que un cargo político dimita. Si un funcionario no desempeña su trabajo y el concejal no puede saberlo o controlarlo, no se puede inferir que este haya hecho las cosas mal. Pero aquí hay toda una estructura municipal fallida. No solo la tragedia de la famosa discoteca es la protagonista de un error técnico puntual. Estamos sabiendo que se está procediendo al precinto de más locales que debiendo estar cerrados abrían sus puertas al público. Y no lo digo yo, son declaraciones de la policía local de Murcia en un tuit: «Acompañamos a los servicios municipales de inspección Urbanística del Ayuntamiento de Murcia para la comunicación de cese de actividad, cierre y precinto de distintos locales de ocio en Murcia».

Esto es la prueba de una gestión municipal indebida por ambos concejales, y las responsabilidades políticas deberían ser noticia principal. Esto ha sido muy grave. Quien gestiona urbanismo, y quien lo gestiona ahora, tendrían que dejar su acta de concejales. Y el alcalde **Ballesta**, sinceramente, debería ser protagonista, pero no como lo está haciendo, queriéndonos hacer sentir que es un alcalde maravilloso que cancela viajes a Nueva York, sino para pedir perdón cada vez que coja un micrófono o se ponga frente a una cámara. El modus operandi de este Ayuntamiento, si lleva la marca de alguien, es la suya.

Como usuarios, deberíamos estar utilizando cualquier instalación con la tranquilidad de que desde las instituciones se vela por ella. Es nuestro derecho. Qué amarga sensación. Los políticos tirándonos los trastos a la cabeza en vez de estar a una para que los jóvenes, las mujeres, los más discriminados en particular y el conjunto de la sociedad en general podamos estar tranquilos, y que si nos ocurre algo malo sea por eso, por mala suerte, por esa mala suerte a la que no se le puede pedir a nadie responsabilidad penal, civil o política.